

Inmobiliaria Isabel Amalia S.A.

Guayaquil, 30 de abril de 2006

Señores
Socios de la Compañía
INMOBILIRIA ISABEL AMALIA S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración mi informe como Comisario de la Compañía INMOBILIRIA ISABEL AMALIA S. A., correspondiente al ejercicio económico del año 2005.

Dejo constancia en forma expresa, que he realizado mis funciones dando cumplimiento al Art.321 de la Ley de Compañías, por lo tanto, he procedido a examinar los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil cinco; según las normas de contabilidad generalmente aceptadas, normas de auditoría y principios de administración de empresas; determinando que éstos son el fiel reflejo de las operaciones y los resultados obtenidos. Por lo tanto concluyo que son razonables al 31 de diciembre del dos mil cinco.

De los señores del Directorio.

Atentamente,



Ing. M. del Cisne Sedamanos
COMISARIO



Inmobiliaria Isabel Amalia S.A.

Guayaquil, 30 de abril de 2006

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, declaro que la Compañía, Compañía INMOBILIRIA ISABEL AMALIA S. A, con Expediente No:545073, al cierre del ejercicio económico del año 2005 y a la fecha de aprobación del Balance por parte de la Junta General de Accionistas, no es contratista del Estado ni de Institución Pública alguna.

Agradezco su gentil atención a la presente.

Atentamente,


Econ. Rodrigo Bustamante G.
Gerente